

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	16,783.86	16,783.86	16,783.86	16,783.86	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,011,570.80	0.00	2,011,570.80	828,553.05	800,160.74	39.78
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	45,175,925.00	1,516,478.00	46,692,403.00	43,300,405.19	42,934,570.06	95.04
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$47,187,495.80	\$1,533,261.86	\$48,720,757.66	\$44,145,742.10	\$43,751,514.66	92.72

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$43,751,514.66**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$47,187,495.80**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **92.72%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “La variación obedece a los rendimientos generados por las cuentas bancarias del Instituto”. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos** “Derivado de la venta de cursos a costos reducidos para beneficiar a la población por la aún contingencia sanitaria por el COVID-19, no se lograron recaudar los montos estimados”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La ampliación corresponde al ajuste al Anexo de Ejecución autorizada con oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/270121-010/2021. Se recaudaron menos recursos de acuerdo a los requerimientos presupuestales de nómina derivado del SIDEOL en relación al disponible del período, lo anterior es como resultado de una menor demanda de cursos de capacitación por la aún contingencia sanitaria del COVID-19”. **(Figura 1)**

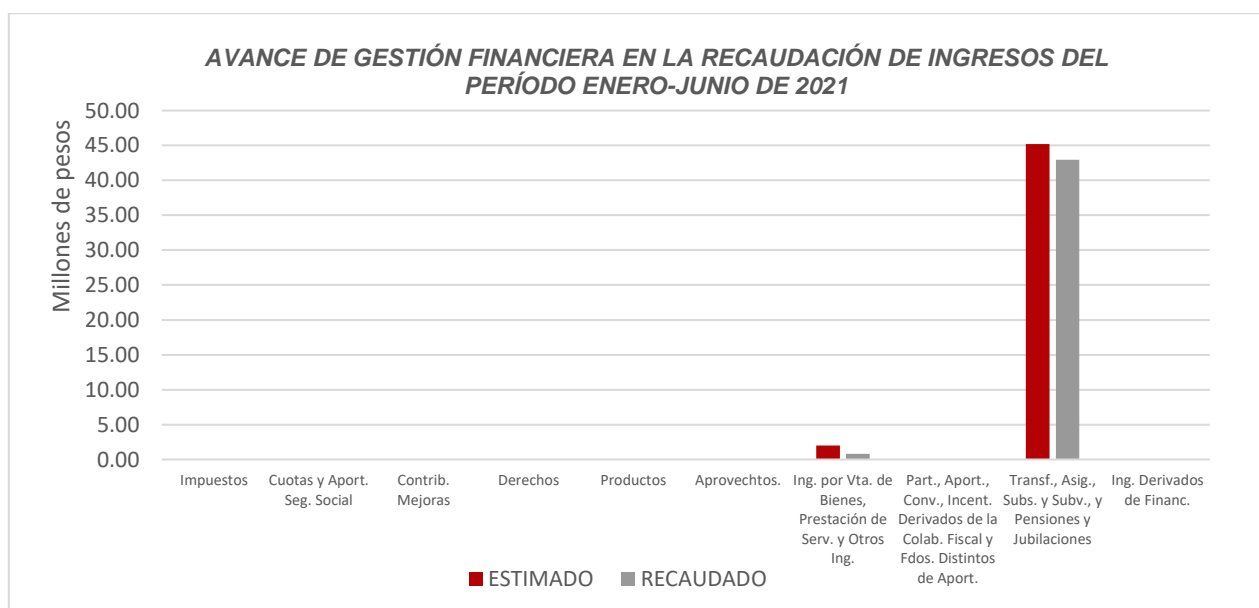


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$43,751,514.66** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$105,439,138.22**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **19.47%** y en el segundo trimestre un **22.02%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **58.51%**. (Figura 2)



Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$42,706,871.00	\$1,566,198.40	\$44,273,069.40	\$40,366,112.65	\$38,734,125.91	91.18
Materiales y Suministros	899,100.00	1,268.40	900,368.40	593,282.60	358,529.67	65.89
Servicios Generales	3,415,722.00	(38,949.97)	3,376,772.03	1,831,153.96	1,680,521.45	54.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	11,110.89	11,110.89	11,110.89	11,110.89	100.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$47,021,693.00	\$1,539,627.72	\$48,561,320.72	\$42,801,660.10	\$40,784,287.92	88.14

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$42,801,660.10**, en relación con el Egreso Modificado por **\$48,561,320.72**, deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2021, se aplicaron en un **88.14%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La ampliación corresponde al ajuste al Anexo de Ejecución autorizada con oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/270121-010/2021. Se devengaron menos recursos como resultado de la baja de demanda de cursos de capacitación, esto se da como resultado de la emergencia sanitaria del COVID-19 de acuerdo a los requerimientos presupuestales de nómina derivado del SIDEOL en relación al disponible del período”; **Materiales y Suministros**, “La ampliación corresponde a recursos utilizados de meses posteriores para cubrir necesidades de Unidades de Capacitación.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se devengaron menos recursos lo cual se da como resultado de la aún contingencia sanitaria del COVID-19”; **Servicios Generales**, “La reducción obedece a los ajustes mensuales al Anexo de Ejecución. Se devengaron menos recursos lo cual se da como resultado de la aún contingencia sanitaria del COVID-19”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Recurso de remanente de Ingresos Propios 2015”. **(Figura 3)**

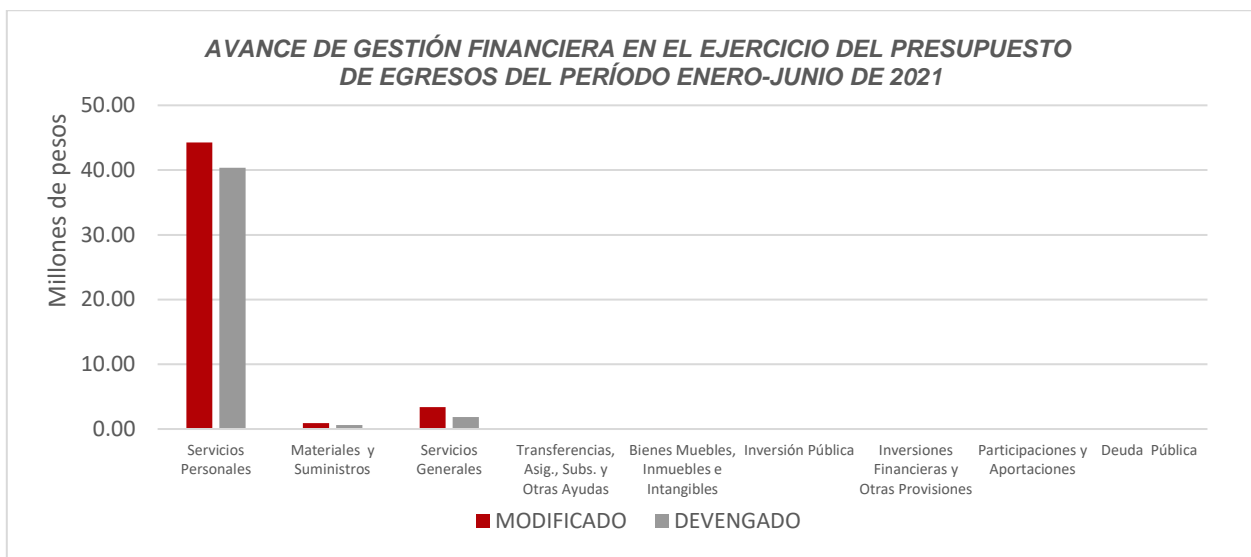


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$42,801,660.10** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$103,828,553.74**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un **18.63%** y en el segundo trimestre un **22.59%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **58.78%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

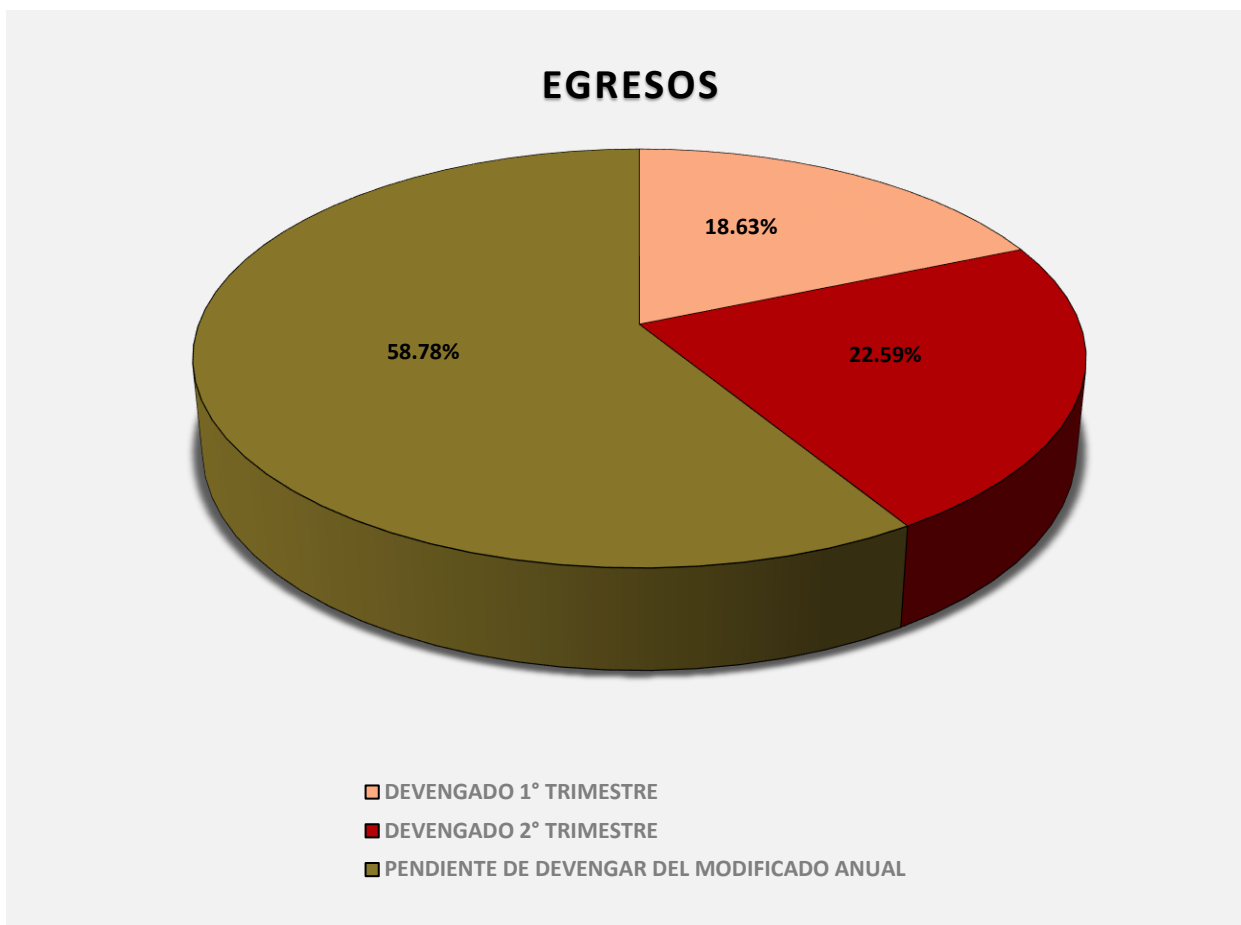


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

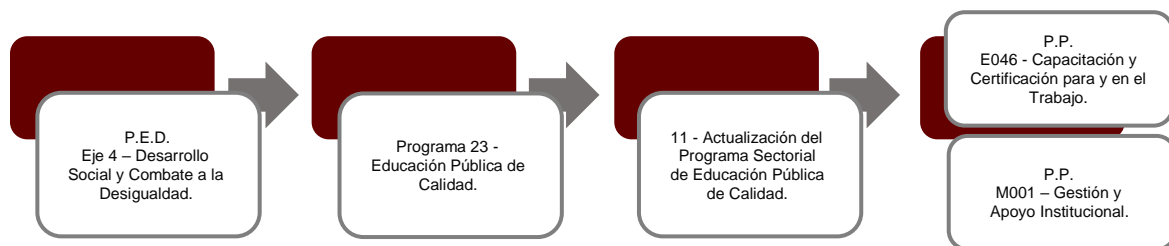
El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto modificado total asignado la cantidad de **\$107,758,533.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$79,379,412.88
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$25,947,132.12

Cabe hacer mención, que la entidad refleja un importe autorizado de \$2,431,988.00, para la Función 4-1- Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda.

Así mismo se informa que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia.	Tasa de cobertura de educación media superior	Ascendente	Anual	81.45	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	81.45		
P - Las Personas de 15 años y más del Estado de Quintana Roo que se capaciten o se certifiquen obtienen su diploma o certificado.	Porcentaje de la población de 15 a 65 años y más egresados en los programas de capacitación y/o procesos de evaluación, obtienen su documento oficial.	Ascendente	Anual	2.07	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	2.07		
C01 - Personas capacitadas o certificadas inscritos.	Porcentaje de personas de 15 a 65 años y más atendidas en capacitación o certificación.	Descendente	Trimestral	100.00	Si	107.99	109.97	-	-	109.97%	109.38%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la Institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	66.67	-	-	66.67%	83.33%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **109.97%** respecto a la meta programada. La entidad señala que: “se rebasó la meta establecida en el primer segundo trimestre, debido al impacto favorable de los servicios que brinda el Instituto a través de sus plataformas digitales. Es preciso indicar que, debido a la contingencia sanitaria y el aislamiento social, la población cuenta con el tiempo de tomar los cursos y ya se encuentran más familiarizadas con nuestras plataformas para su capacitación”.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **66.67%** respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que: “se rebasó la meta establecida en el segundo trimestre, debido al impacto favorable de los servicios que brinda el instituto a través de sus plataformas digitales. Es preciso indicar que debido a la contingencia sanitaria y el aislamiento social la población, la población cuenta con el tiempo para tomar los cursos y ya se encuentran más familiarizados con nuestras plataformas para su capacitación. Sin embargo, de los servicios que ofertamos dos de ellos no se logró cumplir la meta debido a que la modalidad es manera presencial”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.